



-CONMEBOL-

UNIDAD DISCIPLINARIA

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2023
Partido: Internacional (BRA) vs. Fluminense (BRA)
Fecha: 04.10.2023
Árbitro: Valenzuela Sáez, Jesús Noel (Venezuela)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

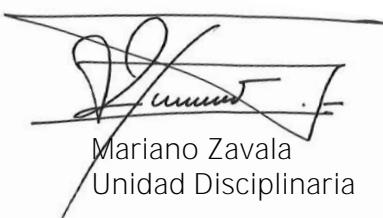
Nº	Jugador
8	Lima, Matheus Martinelli

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2023, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por la referida amonestación. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio. Esta amonestación computará para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Libertadores 2023.

Su Club debe asegurarse que el jugador en cuestión sea debida y personalmente informado sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 05 de octubre de 2023